

SANTIAGO, 15 MAYO 2025

RESOLUCION Nº 01577 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta Nº0776 de 2025; Resolución Exenta Nº0915 de 2025; y lo solicitado por el Director de Educación Continua, mediante Memorándum Nº210 de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº0776 de fecha 24 de marzo de 2025, aprueba el curso Aplicación de modelamiento de Procesos Municipales con Bizagi, código 060082.

2. Que, mediante resolución exenta Nº0915 de fecha 03 de abril de 2025 se aprueba el Convenio referido a la capacitación de 285 funcionarios/as entre la Ilustre Municipalidad de la Florida y la Universidad Tecnológica Metropolitana, suscrito el 22 de agosto de 2024.

3. Que, en Memorándum Nº210 de fecha 25 de marzo de 2025 del Director de Educación Continua, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, solicita la dictación de la 1ª versión del curso Aplicación de modelamiento de Procesos Municipales con Bizagi.

4. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección fue extemporánea debido a temas administrativos por parte de la Unidad encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación.

5. Que, así las cosas, el Memorándum Nº210 de 2025 del Director de Educación Continua, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese**, la dictación de la 1ª versión del curso **APLICACIÓN DE MODELAMIENTO DE PROCESOS MUNICIPALES CON BIZAGI**, código 060082, aprobado mediante Resolución Exenta Nº0776 de 2025, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, para los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de la Florida, en las condiciones que se indican:

1ª versión
Nº de horas: 24 horas cronológicas
Nº de participantes: 25 alumnos/as
Fecha de Inicio: 15/10/2024
Fecha de término: 19/11/2024
Modalidad: Presencial

Curso cerrado impartido a funcionarios de la Ilustre Municipalidad de la Florida, por un valor por participante de \$144.000.- (ciento cuarenta y cuatro mil pesos)

II. El valor total del curso se podrá pagar en hasta (una) cuota mensual, mediante factura, según lo indicado en el Convenio firmado entre las partes, suscrito con fecha 22 de agosto de 2024, a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Nómina de alumnos/as:

Nº	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			Pamela Antonia	Valenzuela	Espinoza
2			Ariel	Troncoso	Troncoso
3			Teodoro	Tefarikis	Urquieta
4			Nathaly Karin	Sepúlveda	Gamboa
5			Natalia Macarena	Santana	Sanzana
6			Tatiana	Saavedra	Beltran
7			Andrés Osvaldo	Rivera	Méndez
8			Pamela Cecilia	Peñaloza	Arancibia
9			Gabriel Ignacio	Peña	Poblete
10			Antonia Anaís	Orellana	Pozo
11			Militza Mariluz	Nilo	Crisostomo
12			Elizabeth	Muñoz	Vasquez
13			Omar Alberto	Munoz	Meneses
14			Danitza Francisca	Morales	Lizama
15			Dennise Evelyn	Martinez	Sanchez
16			Giovanna Julissa	Herrera	Reyes
17			Viviana Isabel	Garrido	Constanzo
18			Mirza Paola	Díaz	Alvarado
19			Francisca Alejandra	Cruz	Geisy
20			Inge Elizabeth	Cifuentes	Pino
21			Nora Francisca	Castillo	Díaz
22			Oscar	Braz	Hernández
23			Gonzalo Patricio	Beltran	Pinto
24			Nicolás Alfredo	Becerra	Ruiz
25			María Elena	Baeza	Marillan

III. Los términos y condiciones de los servicios educativos y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

V. El Programa es dictado por la Dirección de Educación Continua y el coordinador del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°620 de fecha 29 de agosto de 2024.

VII. Impútnense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.4 y al subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2025.05.15
15:46:51 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL
PAMELA DURAN
SANTIS

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Educación Continua
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT

PCT/ppp